

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.765

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MÉRCOLES 29 DE AGOSTO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

LA IMPRENTA EN CÓRDOBA.

Sr. D. Francisco de Borja Pavón.

Mi respetable y querido amigo: He visto anunciado en EL DIARIO DE CORDOBA, (que me sirve hoy de intermediario con V.), un certamen que el Ateneo celebrará en los días de la próxima feria de la Fuensanta, y aunque no he de tratar del programa, de los asuntos pedidos, de nada que con el certamen tenga relación, sí diré que me ha extrañado sobre manera que la sección de literatura pida trabajos para cuatro asuntos todos en verso, como si la prosa no pudiera ser literaria, y que no se haya buscado en los temas cierta armonía entre lo agradable y lo útil para que esa justa que se proyecta no fuera, como será, completamente infructuosa. Y á propósito de esto, se me ha ocurrido también que uno de los temas que podría haber pedido el Ateneo, precisamente por la sección de literatura, podría haber sido un ensayo de historia de la imprenta en Córdoba, cosa muy útil y necesaria y de la que, hasta el presente, nadie ha escrito que yo sepa. Es tarde para que tal asunto se incluya en un programa ya publicado, pero podrá tenerse presente para otra ocasión, y entonces, con mas anticipación anunciada, se podrá hacer algo que redundará en beneficio de la historia de nuestra rovinicia, al parecer mas amada por los que vamos siendo viejos que por los que nos siguen en las luchas literarias que en estos tiempos se emprenden.

Valga por lo que valiere, voy á dar á V. las noticias que respecto á las imprentas de Córdoba he podido reunir, y desearía que V. me comunicase las suyas particulares, rectificando los datos míos ó ampliándolos con otros para mi desconocidos; y lo mismo desearía que hiciesen don Victoriano Rivera y Romero, que es el que hoy, á mi entender, tiene mas completa biblioteca cordobesa, D. Rafael Garcia Lovera, representante de una larga progenie de impresores ilustres cordobeses de quienes me habré de ocupar, D. Dámaso Delgado Lopez, recopilador de datos para la historia de Montilla, pueblo en donde ha habido varias imprentas en otros tiempos, y, en una palabra, todos los aficionados á la bibliografía que en nuestra provincia viven y que tengan datos distintos de los que voy á exponer, y estos artículos que nosotros publicáramos podrían servir de base para que otro escritor, bien alentado por el galardón en público palenque, bien por propia iniciativa y desinteresado cariño provincial, se encargara de darnos completa la historia de la imprenta, y no digo la bibliografía porque esa yo la daré, Dios mediante.

La imprenta en Córdoba no reviste la importancia, ni mucho menos, que en Valencia, Madrid, Sevilla, Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares, tanto mas cuanto que las obras de los hombres mas

notables que Córdoba ha producido no se han impreso en su patria, y las de muchos de ellos en ninguna parte. Así se verá que no hay impresiones cordobesas de Juan de Mens, Juan Rufo, Juan Ginés de Sepúlveda, Barahona de Soto, Fernando Colon, Góngora, el cardenal Toledo y otros muchos, y apenas hay algun impreso de Ambrosio de Morales, Fernan Perez de Oliva y Martin de Roa, esto sin contar con los innumerables manuscritos, importantísimos en su mayor parte, que guardan las bibliotecas nacional de las Academias de Madrid y de Córdoba, de Fernandez Guerra, la nuestra y otras muchas de particulares y los archivos municipal y catedral de Córdoba, que si todo se llegase á reunir se formaría una de las bibliotecas regionales mas ricas de España.

No obstante, Córdoba no fué de los últimos pueblos de importancia que adoptaron la imprenta, invento prodigioso que por su propia esencia y virtualidad se abrió paso á pesar de sus muchos enemigos, tan encarnizados á veces que llegaron á prohibir á Fernando Colon reuniese datos para su *Descripcion de España*, según se comprueba por la Real orden que publicamos mi padre y yo en el tomo II de nuestra *Coleccion de documentos inéditos ó raros y curiosos para la historia de Córdoba*, y que formularon el *Dictamen sobre atajar los progresos de la imprenta*, escrito por don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, y que se guarda inédito en la sección de manuscritos en la biblioteca nacional bajo las letras y número Cc. 43.

El documento mas antiguo cordobés que he encontrado impreso, data de la segunda mitad del siglo XVI, y aunque no tiene lugar de impresion lo juzgo cordobés por la persona que lo escribió y que se supone que lo mandaria imprimir. Es el siguiente:

"Relacion breve que fue enviada al Prior de sant Pablo d' Cordoua, de como se retiraron los Turcos que estauan sobre Oran. Y de como quedó con la victoria el muy Yllustre señor Don Martin de Cordoua y de Velasco, Conde de Alcaudete, Señor dela casa de Monte Mayor. Capitan general de Oran y su tierra. Con vnas coplas ó loor de nuestra señora la virgen María. Todo agora nuevamente Impreso. Año de mill & quinientos & cinquenta & seys Años."

Este curiosísimo papel está impreso en 4.º en letra gótica, con un grabado en madera en lo alto del titulo copiado, y consta de cuatro hojas, incluyendo la portada rodeada de orla. El texto está en prosa y al final tiene las coplas citadas que empiezan:

Cristianos, cuan bien sería

Tener siempre en la memoria...

Las hojas están signadas con la letra A. El papel es anónimo tanto de autor como de impresor y no es fácil adjudicarle paternidad, puesto que no encuentro nuevo

impreso hasta próximamente 1570, por lo que es de suponer que fuera producto de alguna de las muchas imprentas ambulantes que entonces había y que hoy estaban en Córdoba, mañana en Sevilla y esotro en Granada, donde quiera que encontraban autores con dinero, dispuestos á dar á la estampa sus producciones ó espléndidos Mecenas que sufragaran los gastos.

El impresor del segundo documento se llamaba Juan Bautista Escudero. No se conoce, que yo sepa, ningún ejemplar de este pliego suelto escrito en décimas y en letra gótica, y tenemos noticias de él por una segunda edición hecha en Toledo y que D. Bartolomé José Gallardo copia en la forma siguiente en su *Ensayo de una Biblioteca de libros españoles raros ó curiosos*.

"Aqui se contienen cuatro nuevos acontecimientos El primero, la perdicion y fin de un muy valeroso turco con sesenta navios de remo de Malta la Vieja. El segundo, la venida y conversión de Cidemuzá, alcaide de Alarache y de Alcazarquivir. Los otros dos espirituales y ejemplares, todos nuevamente acontecidos, y contadas sus historias en llano verso, por Gaspar de la Cintera, privado de la vista, natural de Ubeda y vecino de Granada. Y un cristiano villancico, por el cual el autor avisa á los fieles que se guarden, porque andan so piel de corderos sembrados en España luteranos. (Figuras.) Fué impreso con licencia en Córdoba, en casa de Juan Bautista Escudero. Y por el mismo original en Toledo, en casa de Miguel Ferrer, que sea en gloria, año de mil y quinientos y setenta y dos años."

Como se vé, la reimpression es de 1572 y próximamente del 70 ó 71 sería el original reproducido, de orden, sin duda, del mismo ciego autor que andaría vendiéndolo de ciudad en ciudad y de villa en villa.

En 1577 aparece otro pliego volante escrito en quintillas y en letra gótica con figuras grabadas en madera cuyo título es el siguiente:

"Verdadera relacion sobre un martirio que dieron los turcos, enemigos de nuestra sancta feé catolica en Constantinopla á un devoto fraile de la orden de San Francisco llamado Fray Gonzalo Lobo. Con un milagro que nuestra señora de Monserrate hizo con un clérigo de misa natural de Cazalla que es en el Andalucía, el cual yendo á Oran á rescatar á un hermano suyo que estaba captivo en Bujía, fué capturado y vendido á un renegado llamado Alicaysi. Impreso con licencia en Córdoba por Juan Baptista: año 1577." En 4.º

Este Baptista será el Juan Baptista Escudero del pliego anterior ó será distinto? ¿Caso de que sean dos, podrá reducirse este al Juan Bautista de Monto ya que vivía en Baeza en 1568 y que imprimió un libro en 4.º de 156, cuyo único ejemplar posee D. Pascual Gayangos? Ciertamente que no me atrevo á resolver estas

dudas de las que espero que los bibliógrafos cordobeses me puedan sacar. Por si ellos no conocen el libro de Baeza copiaré aqui la portada que es así:

"Reglas de la cavallería de la Brida, y para conocer la complexion y naturaleza de los Caualllos, y doctrinarios para la Guerra, y seruido de los Hombres: Con diversas suertes de Frenos. Cópuesta por el S. Federico Grison Gentilhombre Napolitano. Y aora traduzidas por el S. Antonio Florez de Benauides, Regidor de la Ciudad de Baeça. Dirigidas Al Excelentissimo Don Juan de Austria. (Escudo de armas de D. Juan de Austria.) Con Privilegio Real. (Al fin dice.) Impreso en la muy noble, y muy leal, y antigua Ciudad de Baeça en casa de Juan Baptista de Montoya. Año de M. D. LXXVIII."

De Juan Bautista no hallo más noticias y en 1585 encuentro un impresor del que hay memoria en Córdoba hasta 1602 y en Sevilla hasta 1623. Este es Gabriel de Ramos Vejarano ó Bejarano que de ambos modos se halla escrito en distintas ediciones, y el primer libro que se publicó en Córdoba saliendo de las prensas de Gabriel Ramos es el siguiente:

"Los Proverbios morales Hechos por Alonso Guajardo Fajardo. (Al fin.) Impreso en Cordova. En casa de Gabriel Ramos Vejarano."

No tiene fecha, pero D. Nicolas Antonio dice que se publicó en Córdoba en 1585 en 8.º por Gabriel Ramos, si bien el ejemplar de Salvá, de donde saco la nota de título y colección, es en 12.º lo que hace suponer que hubiera más de una edición de esta obra. Pero si hay alguna duda respecto á la fecha de este libro, no cabe ninguna respecto al siguiente.

"Las obras del Maestro Fernan Perez de Oliva..... con otras cosas que van añadidas. Cordoua. Gabriel Ramos, Bejarano, 1586. (Al fin.) M. D. LXXXV." En 4.º Esta obra es muy interesante para la historia de la imprenta en Córdoba. La portada es mucho más estensa de lo que he copiado pero Salvá no trae otra cosa y el ejemplar nuestro no lo tengo á la mano por lo que no puedo rectificarla. Lo notable de este libro, para nuestro objeto, lo trae Salvá y es una nota puesta por el impresor á la vuelta del folio 283 que dice así:

"Al Lector, Gabriel Ramos Bejarano. Este libro se comenzó á imprimir en Salamanca, y despues fué necesario passarlo á Cordoua, auiendose impreso alla no mas que hasta el argumento de la dignidad del hombre en quatro pliegos. Todo lo demas se acabo en Cordoua. Mas por que en Salamanca no se imprimieron mas de quinientos, se imprimieron otros mil enteros en Cordoua. Por esto tendran vnos libros diferentes principios de otros, y podráse pensar que fuessen dos impresiones, y no es sino vna misma, como por lo dicho se entiende."

Resulta pues, que Gabriel Ramos Bejarano estuvo establecido en Salamanca, desde donde se trasladó á Córdoba en 1585 y de Córdoba á Sevilla como luego veremos entre los años 1602 en que hizo en Córdoba su última impresión y 1610 en que aparece la primera de Sevilla, sino es que en estos ocho años estubiese en otro punto, cosa que hasta la presente ignoro.

Antes de pasar adelante en la historia tipográfica de Gabriel Ramos, veamos otros dos impresores que aparecen en Córdoba en 1589 y 1593. Estos son Diego Galvan y Francisco de Cea.

El primero tuvo imprenta en la calle de Azonaicas y el único documento que conozco salido de su casa, es un romance en 4.º, en cuatro hojas sin foliaturas ni signaturas y que debió imprimirse á fines del año de 1589, toda vez que la licencia se le dió en 1.º de Octubre. Es muy curioso y se titula así:

"Famoso romance que trata la gran Tempestad y Terremoto que vyo en la Ciudad de Cordoua á los veynte y uno de Setiembre Año de mill y quinientos y ochenta y nueve dia del glorioso Apostol San Matheo. Compuesto por Amaro Centeno estante en la misma Ciudad y natural de Senabria de la Montaña de Leon. (Grabado en madera.) Con Licencia impreso en Cordoua en casa de Diego Galuan, en la calle de las Açoñayoz. Año 1589."

El romance empieza así:
Habiendo mil vueltas dado
Con mas quinientas y ochenta,
Y dos veces cuatro y una
A los signos el planeta... Y así

De Francisco de Cea nos queda un precioso libro, del que don Dámaso Delgado Lopez posee un ejemplar, y que mi tío el marqués de la Fuensanta del Valle ha reimpreso en su *Colección de libros españoles raros ó curiosos*, en Madrid, imprenta de Miguel Ginesta, 1881. Se llama el libro:

"Diálogo de las guerras de Orán, compuesto por el capitán Baltazar de Morales, natural de la Rambla, que se halló en todas las que aquí se tratan del tiempo de los condes de Alcaudete tuvieron aquella tenencia: dirigido á Martin Alonso de Montemayor. En Córdoba, en casa de Francisco de Cea año de 1593." En 8.º

De Francisco de Cea volveré á hablar despues y ahora seguiré tratando de Gabriel Ramos Bejarano, que imprimió en 1601 un trabajo en 4.º sin foliaturas con 22 hojas y 5 mas de preliminares y que es el siguiente:

"Discurso medicinal, en el cual se de clara, la orden que se ha de tener para preservarse de la peste y otras enfermedades, compuesto por el Dr. Miguel Franco, natural de la ciudad de Andujar, y médico de ella. Dirigido á D. Antonio Siqueira de Cárdenas, Presidente de la Real Chancillería de Granada. (Escudo del Mecenas.) En Córdoba, por Gabriel Ra-

572 —
¿Crees que primero que consentir le pertenezcas, no le arrancaré la vida con mis propias manos?...

"Aterrorizada la doncella, caía trémula, inundada en llanto, medio muerta, sobre las húmedas espadañas, sobre los flexibles juncos que crecían en la orilla del torrente.

"Entonces, al verla sucumbir á sus duras inculpaciones, el infortunado joven, ciego, delirante, confuso, odiándose á sí mismo, mesábase como un insensato los cabellos, golpeábase la frente, clavaba sus uñas en el desnudo pecho, arrojábase de rodillas á los pies de la amante adorada, cubría de besos sus manos, enjugaba con sus labios sus lágrimas, y sollozando:

— ¡A borrecheme, amor miol! articula; ¡desprécíame... ódíame!... ¿no te lo he dicho ya?... ¡Estoy maldito!... ¡maldito!... Cuanto toco, cuanto miro, cuanto me pertenezco, queda como herido de muerte!...

"Luego, como espantado de sí mismo,

573 —
corría á refugiarse en lo mas intrincado de los montes, y allí daba rienda á su omnipotente dolor.

"Severo, miraba tristemente á Amina, cual si la reconociese por la desgracia de su dueño. Despues lo seguía en silencio.

— Terrible destino cupo á ese jóven, anciano, exclamé dominado por mi emoción. Suerte aciagala de esa alma enardecida, imposible de contener ni bajo la mezuina cubierta del mortal, ni acaso en este mísero limitado globo.

— ¡Ay! ¡oh! ¡e! extranjeros, oid! vereis cómo una dolle fatalidad, consumó la catástrofe al fin.

"Narciso, temeroso de la exasperación de Mario, no parecía por el valle sino furtivamente. Alentado por la irremisible marcha de este, é impulsado por su amor que habia llegado á ser con los obstáculos sobrado profundo y vavaz, se introducía por las noches en este recinto, mientras su rival vagaba por inaccesibles fragosidades; contemplaba

576 —
Designa el cuadrante de los tiempos en su giro inexorable el 13 de octubre de 183... — Oservad, caballeros, la fecha fatal... 13.

"Al siguiente dia, recibida la citación personal del municipio, debe partir el infelice huérfano para ingresar en respectivo depósito.

"No ha brillado la aurora. Ni el sol ha marcado el paso de las tinieblas á la luz, bañándose en golfos de púrpura y nacer, en rosados y azules flúidos: ni diluvios de oro, cayendo en luminosas gudejas, han dorado las crestas de las cordilleras, ni los repechos de los collados, ni la ondulante bóveda de las selvas, ni la tornasolada hojarasca de los arbutos. No hay diamantes en el éther, ni los raudales salpican perlas sobre los parnisifos y ninfas.

"No cantan las aves: no se perciben melodías en el aire: no se oye el susurro armonioso de las brisas.

569 —

— ¡Mario miol!... ¿te amo!... esperaré tu vuelta, esperaré!...

"¿Esperarme?... ¿de qué serviría, ángel bello?... ¡Mira, amor miol!... En cien ocasiones he sentido una exuberancia de vida, de sensibilidad, de sentimiento, aquí, en mi corazón, que me hacia morir: he experimentado un peso enorme en mi frente, como si llevase un mundo sobre mi cabeza; he sufrido un desasosiego, una inquietud, un disgusto... como si me faltasen aire, luz, espacio, animación, movimiento... ¡qué sé yo! ¡cuál si me faltasen alma para querer, corazón para sentir, inteligencia para comprender!... Pues bien: aparecias tú, cándida azucena de los valles, y á una sonrisa tuya, á una dulce palabra, á una púdica caricia, instantáneamente me tranquilizaba, comprendía que vivía, que respiraba, que amaba, que era feliz: entreveía mansiones de delicias, allá, gravitando sobre ese radiante firmamento, y aspiraba, en unión contigo, á la inmortalidad!...

"¡Vivir, para mí, virgen hermosa, es

mos Bejarano, con licencia impreso año 1601.

Tambien dió al año siguiente una obra que á juzgar por la noticia que trae Muñoz Romero se ignora el nombre del impresor, pero que D. Diego de Ugalde en los manuscritos que dejó y que nosotros poseemos, afirma que fué impresa por Ramos Bejarano y se titula así:

“Ejemplos de virtudes, notables hechos que se vieron en la ciudad de Córdoba en los años de MDCI y MDCII, en que estuvo aflijida de la peste, por Francisco Fernandez del Hierro. Cordova, 1602.” En 8.º

Fernandez del Hierro, segun el canónigo Ugalde, era vecino y natural de Córdoba y dedicó su obra á D. Cristóbal de Mesa y Cortes, canónigo de su catedral y vicario de su obispado.

En esta fecha se pierde en Córdoba la memoria de Ramos Bejarano y en 1610 aparece en Sevilla con la siguiente obra:

“Las reales fiestas que en la villa de Madrid se hizieron delante de sus Magestades, el Rey Don Felipe nuestro Señor, y los Infantes, y Infantas, que Dios guarde, Año 1610. Hicieronse estas fiestas por los casamientos del señor Conde de Ampudia hijo del señor Duque de Cea, con la señora doña Feliz Colona, hermana del señor Almirante de Castilla. (Escudo de armas reales.) (Al fin.) Impreso con licencia desu Señoría en Sevilla, en la calle de Genova, por Gabriel Ramos. Año 1610.” 2 hojas en folio.

En 1614 publicó tambien en Sevilla y en la calle de Génova lo siguiente:

“Executoria de los privilegios y franquezas de los vecinos de la ciudad de Medina Sidonia.” En 4.º 80 páginas.

En 1616 unas “Redondillas á la Santa é Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios.”

En 1617, “Relacion verdadera de la fiesta y regocijo que esta Insigne Ciudad de Sevilla hizo á la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria Señora nuestra, Concebida sin mancha de pecado original, y costosa mascara que la Plateria della hizo.” Y finalmente en 1623 encuentro la siguiente obra sin que despues vuelva á tener noticias de este impresor.

“Discurso de la anatomia de algunos miembros del Cverpo humano, necesaria, en orden, á los daños, q del continuo uso del Tabaco, suceden á los que le usan sin orden, y methodo medicinal. Con algunos avisos, y documentos, para los que vieren de usar, con lo qual les será menos dañoso su uso. Compuesto porest Doctor Fernandez de Almiron Zayas, natural de Antequera, y Vezino de Carmona. Al Illustris y Reuerendis señor Don Pedro de Castro y Quiñones meritiísimo Arcebispo de Sevilla. (Escudo de armas). Con Licencia. En Sevilla. Por Gabriel Ramos Bejarano, en la calle de Genova. Año 1623.”

Esto es lo que tengo averiguado respecto á la imprenta y á los impresores del siglo XVI que trabajaron en Córdoba, y vamos á ver lo que corresponde al siglo XVII mas fecundo, como es lógico, en publicaciones que el siglo anterior.

Quedan anotadas anteriormente las publicaciones del siglo XVII hechas por Gabriel Ramos coetaneas de aquellas aparece otra hecha en el convento de San Pablo, estando su imprenta á cargo de Andrés Barrera, y como quiera que esta imprenta duró muchos años, como veremos al hablar del siglo XVIII, se me ocurre preguntar: ¿Seria la imprenta de San

Pablo la primera y la de más larga vida de las que ha habido en Córdoba? ¿Estaria impresa en este convento la relación del levantamiento por los turcos del cerco de la ciudad de Oran? Estas dudas tal vez podrán resolverse cuando tengamos mas datos de los que yo en la actualidad poseo.

Por lo pronto diré á V. que el libro de que me ocupo está escrito por Fr. Alonso de Cabrera, y es un tomo en 4.º de 497 hojas, mas 8 de principios, y se titula así:

“Libro de consideraciones sobre los Evangelios de el domingo de septuagesima y todos los domingos y férias de cuaresma hasta el domingo de la octava de la Resurrección. Compuesto por el muy R. P. Fr. Alonso de Cabrera, de la orden de Santo Domingo de la provincia de Andalucía, Predicador de los serenísimos y católicos reyes Don Felipe II y D. Felipe III. Dirigido á D. Francisco de Rojas y Sandoval, Duque de Lerma.... Tomo I de Cuaresma. En Córdoba en el convento de San Pablo, de la orden de Santo Domingo, por Andrés Barrera, con privilegio Real, año 1601.”

Rafael Ramirez de Arellano.

(Se continuará.)

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En el espacio de dos semanas han salido de Granada para Buenos Aires 1.700 personas en busca de trabajo.

La emigración continúa, y están inscritas hasta 12.000 personas en el consulado de la República Argentina en aquella capital.

—Los badajos de las campanas de la iglesia de San Bartolomé, de Murcia, fueron robados en la madrugada del viernes último.

—Entre varios diputados que se indican para cubrir las plazas vacantes de senadores vitalicios, figura el general Cas sola.

—Hasta la semana próxima no se reunirá el consejo de administración de la Sociedad Arrendataria de tabacos para ocuparse del nombramiento de director.

Es posible que la provisión de este cargo se demore todavia algun tiempo.

—El Sr. Sagasta no saldrá para San Sebastián hasta el 6 ó el 7 de Setiembre para presidir antes el Consejo de ministros en que se ha de empezar á tratar de las economías.

—Hoy saldrá de Barcelona para llegar mañana á Madrid el Sr. Puigerver.

—Pronto se llevará á efecto la organización de personal del Consejo de Estado, cuyos 32 consejeros deben reducirse á 21, á la vez que el Tribunal de lo contencioso de nueva creación se compondrá de 11 individuos.

—El presidente del tribunal de Cuentas, Sr. Barzanallana, D. José, cumple el mes que viene la edad legal para la jubilación, y créese que el gobierno acordará ésta.

Se considera como seguro que ocupará dicho alto puesto el Sr. Albareda.

—Los tres reos sentenciados á muerte por la Audiencia de la Habana, que han sido indultados, se llaman Emilio Armenteros, Florencio Jimenez y Emilio Iradier.

—La Iberia escribe hoy un artículo en que aboga por la supresión de las diputaciones provinciales por inútiles, costosas y perturbadoras.

—Entre los proyectos que sobre instrucción pública se están redactando, figura uno en que se dispone la supresión de las comisiones de catedráticos de Instituto, designadas para presenciar exámenes de colegios agregados, cuyos alumnos deberán verificarlos en los institutos correspondientes.

—El telegrama que ha publicado *El Sécuro*, de Milán, anunciando que España va á ser declarada potencia de primer orden, ha dado ocasión á que se manifestaran sobresaltos y á que se formularan censuras.

Todo nos parece muy precipitado.

El propósito que abriguen las potencias europeas respecto de nuestro país, debe parecernos á los españoles muy lisonjero; pero aquí ha de concluir todo comentario.

Ni hay temores que concebir, ni hay cargos que acumular, pues con tener presente que España no ha solicitado la jerarquía de que se trata, ni caso de serle ofrecida sabe aún si se creería en el caso de aceptarla; claro es que no se nos puede suponer abocados á riesgos internacionales, ni tampoco unidos á tal ó cual política extranjera.

—Varios colegas se hacen anoche eco de un rumor, nacido en determinados círculos políticos, sobre inteligencias entre los señores Pi y Margall, Salmerón y Ruiz Zorrilla.

Suponen que se están verificando serios trabajos para llegar á esa inteligencia, y que pronto se constituirá un comité de acción formado por personas que siguen á los señores Zorrilla, Pi y Salmerón.

Nosotros hemos oído también hablar de dichos trabajos, pero desde luego supusimos que el rumor carecía de fundamento serio.

Y no nos equivocamos, pues de las investigaciones que despues practicamos resulta que ni se han hecho trabajos formales, ni los amigos del señor Salmerón ni los del señor Pi quieren reanudar por ahora la coalición con los zorrillistas.

—Aunque ha terminado ya el conflicto entre la nación portuguesa y el imperio de Marruecos por los sucesos de Larache, creemos oportuno reproducir las condiciones impuestas por el representante de Portugal en Tánger como satisfacción por el atropello de que fueron víctimas algunos súbditos portugueses.

Las condiciones á que nos referimos fueron éstas, segun vemos en el número del *Journal de Comercio* que hemos recibido hoy:

1.º Que el segundo capitán del puerto Mohamet-Ecush y el cadí Serbut fuesen al viceconsulado portugues de Larache á dar sus disculpas por haber ocasionado ó no haber evitado el desagradable conflicto.

2.º Que el Gobierno marroquí pagase la curación de los heridos é indemnizara á los dueños y tripulantes de los barcos de los perjuicios experimentados.

—El señor Sagasta recibió ayer un despacho confirmando que en el expreso de hoy saldrá de Barcelona el ministro de Hacienda con su familia.

Es de suponer que el martes descansará el señor Puigerver, y hasta pasado mañana no habrá Consejo para ocuparse en lo de los cruceros y en puntos relacionados con la cuestión de economías; asuntos ambos que por su índole y su impor-

tancia requerirán más de una reunión de los ministros.

El deseo de que concurren á sus resoluciones el mayor número, para lo cual esperan á que se halle en Madrid el de Estado, á quien se espera del 4 al 5 de Septiembre próximo, permite suponer que antes del 7 ó el 8 no saldrá el señor Sagasta para San Sebastián, donde piensa pasar unos días al lado de la reina regente.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Agosto de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Ayer le hablé de cuanto afecta á la posible inteligencia entre los señores Sagasta y López Domínguez, y hoy creo que los sucesos se anticipan hasta el extremo que tenemos la impresión de que las Cortes se abrirán antes de Diciembre.

Decidido como está el señor Sagasta á que en todos los presupuestos parciales se introduzcan importantes economías, el señor Puigerver tiene ya trazadas las líneas generales del nuevo presupuesto, que será leído en Consejo en la segunda quincena de Octubre.

El Ministro de Hacienda aprovecha la oportunidad de estudiar las diversas crisis económicas porque atraviesa Cataluña.

La campaña administrativa iniciada por el Ministro de Fomento será de grandes resultados prácticos para la riqueza agrícola.

Con el propósito de aumentar la importación de los vinos puros se crean estaciones enotécnicas en las principales capitales de Europa, y depósitos para la venta de vinos en comisión.

En el presupuesto de Gracia y Justicia se introducirán economías en el capítulo de Culto y Clero.

Dícese que entre los trabajos que está ultimando el señor Sagasta para el cumplimiento de la ley de lo Contencioso, no produce cesantías en el Consejo de Estado, por pasar á la sala de lo Contencioso el personal que reuna las condiciones que exige la mencionada ley.

Parece que el señor Alonso Martínez tiene dadas instrucciones al Presidente interino del Tribunal Supremo para que se encargue del discurso de apertura de Tribunales.

La designación del actual Ministro de Gracia y Justicia para la citada Presidencia, es probable se haga para mediados de Octubre.

El notable Jurisconsulto señor don Ignacio Rojo Arias aceptó al fin la defensa del procesado Varela.

Conocidos ya por él los antecedentes, despues de la conferencia celebrada, dicho notable Jurisconsulto se muestra contento por considerar que su defendido logrará rehabilitarse ante la parte de la opinión que está todavia estraviada.

Ayer se recibió un telegrama de Valencia participando que han desaparecido las sospechas que recaían sobre la señorita doña Potencia López de complicidad en la muerte de su padre.

Resulta en el proceso que existían relaciones amorosas muy vehementes entre la citada señorita y el tío Pedro de Jérica, persona que no sabe leer ni escribir, y que se valía de su mujer para todas estas manifestaciones escritas.

Asegúrase que el señor Moret dará lectura en el primer Consejo de Ministros de su reforma á la ley Provincial y Municipal.

Al señor Montero Rios se le admitirá la dimisión, y la presidencia seguirá desempeñándola interinamente el señor Igón, Presidente de Sala más antiguo.

Lo que se ha dicho respecto á inteligencias entre los señores Ruiz Zorrilla, Salmerón y Pi Margall, bajo la base de renunciar á los procedimientos revolucionarios, se considera exagerado, pues teniendo en cuenta el caracter del primero dase puedan llegar á un acuerdo.

Hoy se dice que los señores Gamazo, Martinez Campos y duque de Tetuan han manifestado su propósito decidido de no separarse de la fusión, pues así creen servir los intereses de las instituciones; y Sagasta, vencidas las dificultades que se presentaban por este lado á la marcha del partido liberal, estaria en disposición de llevar á cabo el proyecto de sufragio y todas las reformas ofrecidas, con lo cual, y unida la fracción de la izquierda, podría presentar el partido liberal mayor cohesión que el conservador, y gozar vida próspera y larga.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Mañana tendrá lugar en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Rosalia Garcia y otras. El letrado señor don Aureliano Gonzalez Francés está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Francisco Muñoz Guijo.

—Para el Certámen.—Para el que tendrá lugar en Septiembre próximo se han recibido los nuevos trabajos siguientes: *Literatura*.—Asunto libre. *Faemina*.—*Divagaciones*.—Lema: *Aurora*.—*Córdoba*.—Lema: *Quien no ha visto tu hermosura — al nacer debió cegar*. (Zorrilla.) *El Cristianismo*.—Lema: *El hombre virtuoso y constante en el trabajo etc.* *Córdoba*.—Lema: *Débora*.—*Por este mundo*.—*El sabio y el ignorante*.—Lema: *Mirieu*.—*Ante las ruinas de Cartago*.—*Canto elegiaco*.—Lema: *No hay cosa que más acerque á los seres irracionales que las luchas brutales del cuerpo etc.*—Tercer asunto.—Lema: *Honor, virtud, gloria*.—Lema: *Es D. Angel de Saavedra — de Córdoba orgullo y gala*.—Cuarto asunto: *Caracolada*.—Lema: *Esta es la historia sencilla — de Cordobesa loguilla etc.*—*Una juega*.—Lema: *Amor, sangre y vino*.

—*Bellas Artes*.—Primer asunto.—Lema: *Las Bellas Artes son los trenes express de la civilización*.—Lema: *Las Bellas Artes marcan la cultura de los pueblos*.—*Morales y Políticas*.—Segundo asunto.—Lema: *¡Tu has vencido Galileo!*—Cuarto asunto.—Lema: *La eficacia de la ley penal depende del sistema penitenciario que se adopte*.—*Exactas, Físicas y Naturales*.—Primer asunto.—Lema: *La Agricultura es la vida de los pueblos*.—Lema: *Los olivos cordobeses gozaron en mejores días de más renombre que los de las demás regiones españolas*. (Un amontillado.)

—*El vigia*.—Un sueño triste y sombrío nos va á sorprender el viernes; triste es dormirse en Agosto—y despertar en Septiembre.

—*Caja de ahorros*.—Las imposiciones hechas el domingo último en esta

verte á toda hora, es admirarte, es aspirar tu hábito embalsamado, es postrarme á tus piés y adorar en tí la mas sublime, la mas perfecta obra del Criador! ¡Imaginas tú que adorándote de esta suerte, podría existir sin mirarte, podría vivir sin verte?...

“Pronunciadas estas apasionadas frases quedaban en silencio los dos.—Oíanse solo ahogados suspiros; candentes lágrimas rodaban de uno en otro amante, abrássando sus epidermis de la misma manera que la hirviente lava de un volcan carboniza los fértiles terrenos que invade.

“De repente... yo no sé qué infernal, qué enfurecedor recuerdo cruzaba por la mente del manco, porque, repeliendo de sí con rabia á la angustiada pastora; alzándose gigantesco sobre sus piés bajo la melancólica penumbra del chopo, gritaba:

—“¿Y conoces tú, Amina, cuánto he padecido por tu amor?... ¿No adivinas mis horas de insomnios, de celos, de martirio, de agonía?... ¿No presentías

—“¿En nombre del cielo!... ¡calla insensato, calla!...

—“¡Ah! dime, dime, que algun dia tu corazón será mio... permíteme abrir la mas tenue esperanza, y... corro á prevenir á mis padres, para que apenas ese energúmeno se ausente, pidan á los tuyos tu envidiada mano.

—“Narciso, amo á Mario mil veces mas desde que es desgraiciado... ¡Nunca! ¿lo entiendes?... ¡jamás haré traición á la fe jurada!... ¡A Dios, pues, adiós!...

—“Dijo, con acento solemne la doncella, y se alejaron tristes y cabizbajos ambos.

—“Creéis, señores, que por la mente de la cándida niña no cruzaría involuntariamente un pensamiento de comparación entre la ternura afectuosa del uno, y la pasión fogosa, infinita del otro: y que reconociéndose inferior ante esta alma elevada que habia menester supremas expansiones para alimentarse de su espíritu; creéis no suspiraría por haberse tal vez equivocado en la elección?

silencioso la cabaña de la que amaba, y procurando ocultarse tras de la espesura del follaje, prendía de su cerrada ventana ramilletes de flores ó sencillos presentes que Amina, toda temblorosa, se apresuraba á esconder al primer destello del alba.

“Un dia la encuentra al revolver del llano, en el ángulo por donde cae y de la alta cumbre desplómase el torrente, y sin rodeos dulcemente le dice:

—“¡Hermana mia!... desde que estoy privado de tu vista cotidiana, he conocido que te amo, que no seré dichoso sin tí... que te adoro tanto ó mas que ese selvático Mario.

—“¡Silencio!... responde ella asustada, mirando con terror en torno: ¡silencio, imprudente mozo!... ¿no sabes que la cabaña de Mario se encuentra á dos pasos de aquí?...

—“Pero Amina querida, Mario ya no puede ser tu marido. La patria lo reclama, y Dios sabe cuándo retornará. Te es fuerza, pues, elegir nuevo esposo...

que á cada mirada de cín gallardos mancoes que se posaban sobre tu gracioso rostro, sufría tormentos inauditos?... ¿Olvidas que distante de tí, que ausente de tí, veré eternamente á Narciso... y sus dientes rechinaban al profetizar este nombre; veré á ese rival aborrecido... continuamente á tu lado... dirigiéndote palabras amorosas, ponderándote su cariño, haciendo valer ante tus ojos sus riquezas, y que... despreciando los castigos que me esperan, no volaré acaso en un satánico rapto de ira; no volaré ante vosotros, y hundiré mi puñal en el corazón de ese garzon fementido?... ¡Ignoras que estuve á punto de matarle no ha mucho?...

—“¿Tú?... ¡bárbaro! ¡orwell!... ¡ingrato!... ¿por qué dudar de mi amor?... ¿Es que te ofendimos ni él ni yo?...

—“¡Ah!... ¡tu lo defiendes, Amina!... ¡tú defiendes á Narciso!... ¡Oh dolor!... ¡oh rabia!... ¡tu acabarás por amarlo á tu vez!... Empero, ¿no tiembles, mujer idolatrada?... continuaba acercándose á ella y lanzándole frenéticas miradas:

útil establecimiento ascendieron á 48, de ellas 4 nuevas, é ingresaron 17.856 reales; y se abonaron 16.772'96 á solicitud de 23 imponentes, 2 por saldo.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 27 del corriente.—Central, 332 pesetas y 35 céntimos. Puente, 867'09. Pretorio, 625'19. — San Sebastian, 314'11. — Victoria, 899'73. Matadero, 690'91. — De las 3729 pesetas y 88 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1682'22. — A la provincia y Municipio 1682'28. — Adicionadas 365'38.

Poesías.—Cuarenta y nueve composiciones poéticas han sido ya remitidas al jurado literario del Certamen del 7 de Septiembre para la calificación.

Dificultades.—Vencidas las que surgieron por falta de aparatos, el primero de Septiembre empezará á funcionar definitivamente el servicio telefónico de esta capital.

El indiferente.—Ago á la virtud como á los males,—no le preocupa indiferente nada,—la honradéz preterida ú olvidada,—ni del vicio los vástagos triunfales.—Esos afectos puros, naturales,—en el alma de dichas saturada,—el amor que es la joya más preciada,—no son, es natural, sus ideales.—Indiferencia cruel tu triste suerte—conquistar no podrá la ansiada palma—en tu existencia mísera é inerte.—Tú no llavas al pecho santa calma, que eres del corazón horrible muerte, y el suicidio final que sufre el alma.

¿Tendría hambre?—Dos jóvenes que ayer á las doce de la mañana se bañaban en el Tablazo de las Damas, tuvieron cierto disgusto cuyo origen se ignora. Pero es cierto que de las palabras picantes, pasaron á las amenazas; de estas á los hechos y uno de ellos, en un momento de entusiasmo, abrazó á su contrario que á guisa de perro de presa le mordió en una oreja de la que se quedó pendiente. Con aquel zarcillo, la víctima exhalaba agudos gritos, y entonces acudieron algunas personas que le obligaron á que soltara la presa. Cuando pudo separarse á uno del otro, se vió, que el del mordisco aun conservaba en la boca media oreja de su víctima.—¡Escupel!—dijo un guardia de Seguridad, y entonces, el agresor soltó aquel pedacito de carne que cuidadosamente fué envuelto en un papel que junto con la comunicación referente al sangriento hecho, se trasladó al juzgado respectivo. El dueño de la media oreja fué curado en la casa de socorro, y el agresor encerrado con las precauciones necesarias, por que no tenía bozal.

Audiencia.—En la sección segunda de este Tribunal se verificará pasado mañana la vista en juicio oral de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por lesiones, contra Francisco Velasco Jurado, que será defendido por el letrado señor don Rafael García Ramírez y representado por el procurador señor don Antonio Caballero.

Efectos.—En un bache relleno de piedras sueltas en la calle de Santa Marta, dió ayer una caída un pobre anciano, al que socorrió un transeunte. Lo dicho.

Matrícula.—El día primero del próximo Septiembre, hasta el 15 del mismo mes, quedará abierta la matrícula en la Escuela Provincial de Bellas Artes. La enseñanza del dibujo en la sección de señoritas se ha ampliado desde este curso con la creación de la clase de *Geometría de dibujantes*; la de adorno, aplicada á las labores; la de modelado y la de colorido, comprendiendo esta el estudio de la figura y del paisaje, y en cuya clase solo podrán matricularse las alumnas que hayan cursado hasta el dibujo superior del antiguo y obtenido en los exámenes generales las calificaciones de notables ó sobresalientes.

Subasta.—El 5 de Septiembre se subasta, según anuncio de la Intendencia militar de Andalucía, una cocina económica de hierro para el Hospital militar de Ceuta.

Efemérides.—Hoy.—1060.—Muerte de Enrique I, rey de Francia.—1734.—Los españoles hacen una tentativa en Sicilia.—1869.—Toma del campamento de Santa Teresa, Cuba, por los voluntarios catalanes.

Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del señor Rodríguez Sánchez celebró anteanoche su sesión ordinaria la Excelentísima Corporación municipal, que después de aprobar el acta de la anterior, pasó á ocuparse de los asuntos siguientes, que componían el despacho puesto á la orden del día. Quedar enterada de la Real orden del Ministerio de Hacienda, comunicada por el señor Delegado de esta provincia, resolviendo en favor de la municipalidad el recurso de alzada interpuesto por don Miguel Callejas, respecto al abono de las cantidades que adeuda á la caja

municipal por el depósito de aceites que tenía constituido en la posesión denominada "Casilla de los ciegos," situada en el radio de esta población. Aprobar la recepción definitiva de las obras referentes á la construcción de la atarjea conductora de las aguas procedentes del venero de la Torrecilla, en el trayecto comprendido desde la huerta de este nombre al Brillante, y que se abone al contratista don Miguel Coca el importe del primer plazo, con arreglo á lo estipulado en el pliego de condiciones. Visto el proyecto, complemento de las obras anteriores para la instalación de tubería de hierro desde el Brillante á la puerta de Osario, así como el oficio del señor Gobernador civil aprobando en todas sus partes el proyecto referido, la Comisión de Fomento amplía su dictamen primitivo, modificando algunas de las condiciones del contrato y otras aplicables á la notable economía que un nuevo estudio del asunto introduce en el pliego base del contrato. El Ayuntamiento, de acuerdo con el dictamen referido, resolvió que pase de nuevo á la aprobación del señor Gobernador civil de la provincia. Aprobar la ejecución de las obras efectuadas en la cárcel pública. Conceder un descuento de 20 por 100 en las cantidades que por razón de sus depósitos de bebidas deben satisfacer don Mariano Lubián y don Juan Fernández, accediendo á lo solicitado en instancia por los interesados. Análogo acuerdo recayó en las presentadas por José de la Haba, Josefa Rodríguez, Francisca Prieto y Rafael Diaz, solicitando la autorización necesaria para el establecimiento de depósitos de avellana, procedente del lagar de la Caballera. Autorizar á don José Diaz y don Rafael Diaz Rodríguez para que puedan verificar ciertas obras en los muros exteriores de sus fincas, situadas, respectivamente, en las calles de Capuchinos y Bataneros. Visto el expediente instruido en Noviembre de 1886, con motivo de la denuncia de la casa número 1, situada en la calle de Ramirez Arellano; dada cuenta de las diligencias practicadas desde aquella época, así como de las diferentes tramitaciones habidas; del certificado que últimamente ha expedido el Arquitecto municipal insistiendo en que el muro foral de la casa, en la parte correspondiente á la calle de Góngora, se encuentra en inminente peligro de ruina, y enterado el Ayuntamiento de un certificado pericial expedido por el maestro de obras nombrado por la Delegación de Hacienda, en el que se hace constar lo contrario de lo expuesto por el Arquitecto del Municipio; dada así mismo lectura de la declaración que en otro certificado hace el Arquitecto provincial, nombrado por el Juzgado, afirmando que el muro se encuentra en buen estado de solidez, y que por lo tanto no hacen falta los puntales colocados para seguridad del vecindario, el Ayuntamiento acordó suprimir desde luego los puntales referidos, pero declinando la responsabilidad que pueda haber sobre el Arquitecto nombrado por el Juzgado. El señor Alfaya hizo oportunas consideraciones referentes al asunto. Aprobóse el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en sus sesiones del mes de Julio último, así como la matrícula definitiva de los carruajes de lujo y que se anuncie la subasta para la recaudación de este impuesto, que asciende á la suma de 13.860 pesetas. Vista la instancia elevada por don Manuel López Lain, en solicitud de que se le admitan como garantía del servicio referente al adquinado de la calle del Arco Real, los créditos que tiene contra el Ayuntamiento, se acordó aceptar lo propuesto por el interesado, á quien se devolverá la fianza que tiene constituida, toda vez que los créditos están reconocidos y superan á la cantidad depositada. Conceder 100 pesetas al escribiente jubilado don José Muñoz Cantarero para que pueda acudir á los baños de Fuencaiente, á fin de que atienda al restablecimiento de la dolencia que le aqueja, y por último, aceptar la propuesta hecha por varios vecinos de la plazuela de la Almagra, nombrando á Juan Antonio Quintana Caballero para guarda particular de aquel distrito. La sesión terminó á las 10 y 45.

La ocasión.—Ahora que se repara el piso de la calle del Lodo, es la oportunidad de que le llegue su vez á la inmediata del Buen Suceso, de cuyo mal estado nos hemos ocupado varias veces.

Ocurridos de ayer.—En la calle del Gran Capitan fué detenido de madrugada un sugeto que se apoderó de siete candados de los que sirven para sujetar, en union de cadenas, las sillas de hierro que se utilizan en aquel paseo. El cuerpo del delito se encontró en su poder y una navaja que también le fué recogida. Ha sido denunciado un joven que descor-

tezaba las acacias plantadas en el patio de entrada á la Iglesia de San Francisco. Se ha puesto en conocimiento de la Alcaldía el estado ruinoso en que al parecer se encuentra la pared foral del edificio ex-convento de la Concepción y un torreón contiguo á aquel, perteneciente á una inmediata casa. Han sido denunciados varios sugetos que en una casa *non sancta* de la calle San Fernando, producian ruido á hora avanzada cantando y tocando la guitarra, en cuya falta son reincidentes. En la calle Ayuntamiento cuestionaron dos individuos, lanzando una piedra uno de ellos al otro y dándose á la fuga.

Vajilla.—Llama la atención en Barcelona, en los escaparates de la casa Florensa una preciosa vajilla encargada por nuestro paisano el célebre diestro Lagartijo, decorada con exquisito gusto, representando las varias suertes del toreo, llevando además en el borde de cada pieza el epigrafe "Cuadrilla de Lagartijo," perfectamente combinado con los colores y divisa de la ganadería de su propiedad.

Adelante.—Impulsado el señor Canalejas por el buen deseo de proteger en cuanto esté de su parte el fomento de la producción nacional y el comercio, acaba de dar á luz un decreto que le honra sobremedera, pues tiende á facilitar el comercio y consumo en el extranjero de nuestros vinos, contribuyendo á consolidar su reconocido crédito, prestando así un escalante servicio á los que se dedican al fomento de este gran ramo de riqueza. Por ello recibirá seguramente los plácemes de los viticultores y vinticultores.

Lo celebramos.—Vuelvo á decirse que para la próxima feria de Nuestra Señora de la Fuensanta, vendrá algunos días á Córdoba el eminente poeta cordobés señor Fernandez Grilo.

El piso.—Se están resanando los desperfectos del empedrado de la calle de Jesús María. Hasta luego.

Idilio.—Un arroyito murmurador se desliza mansamente por la calle del Liceo y de San Pablo. El límpido raudal procede de una alcubilla de la primera de dichas calles. Pero los vecinos y transeuntes prefieren la prosa á la poesía del arroyito.

Libro útil.—El ilustrado señor don Miguel Luanco, empleado pericial del cuerpo de Aduanas, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar con fina dedicatoria de su importante obra titulada "Lecciones elementales de Derecho Mercantil." Este libro viene oportunisimamente después de publicado el actual Código de Comercio de 1886; está arreglado al programa de las oposiciones para ingresar en dicho cuerpo. Esta obra, cuya utilidad es evidente para los aspirantes á ingreso en este, ha sido reconocido por la Dirección como muy útil para el ramo y como un mérito para su autor en los cursos. Lo recomendamos no solo á las personas que deseen conocer la legislación Mercantil, y especialmente á los que se dediquen á la carrera de Aduanas, sino también á los peritos en derecho y á todos los hombres dedicados á los asuntos de comercio.

Vicepresidente.—Ha vuelto á hacerse cargo de la vicepresidencia de la Comisión provincial nuestro estimado amigo señor don Juan Cabrera.

Lotería Nacional.—En el correo de ayer vemos confirmado el telegrama de nuestro servicio particular, habiendo resultado premiado con 80.000 pesetas el número 47.649, expendido en Madrid, y con las aproximaciones de 7.500 el anterior y posterior, expendidos en Sevilla: con 15.000 pesetas han sido agraciados los números 7.649, 17.649, 27.649 y 37.649, que han correspondido, respectivamente, á Puebla de Alcocer, Pamplona, Orense y Madrid: con 5.000 pesetas los números 7.648, 7.650, 17.648, 17.650, 27.648, 27.650, 37.648 y 37.650. Además los 45 billetes cuyos tres números de la derecha terminan en 649, han sido premiados con 2.000; los 450 cuya terminación es 49, con 300; y con 150 los 4.500 cuyo último número es 9.

Conclusiones. Las relativas al discurso pronunciado por el señor don Antonio Montero, maestro de las Escuelas Pías, en su conferencia del 22, fueron: 1.ª que los castigos en general son convenientes y aún necesarios. 2.ª Que serán eficaces cuando, además de reunir ciertas condiciones, se apliquen con oportunidad, prudencia y discreción; y 3.ª Que los castigos corporales irracionales deben proibirse para siempre de nuestra escuela; pero pueden permitirse los castigos corporales racionales, de los cuales solo deberá usarse el profesor en casos extraordinarios, como recurso del momento y para corregir á aquellos niños que, por educación ó por carácter, sean refractarios á los otros medios de disciplina.

Combinación.—La de gobernadores de provincia de que se hace eco un periódico de Madrid, y en la cual figura para Córdoba don Antonio Vázquez López Amor, tenemos entendido carece de fundamento serio, y que el gobierno no se ocupará de este asunto hasta después de pasado el período electoral.

Jaca.—La que anunciamos habia sido encontrada sin dueño conocido, no habiéndose hecho reclamación alguna, fué adjudicada anteayer en la Inspección de vigilancia á don Antonio Matias Carmona por 125 pesetas.

Interventor.—Tomó anteayer posesión de este cargo en la sección de Beneficencia provincial el señor don Antonio Navarro Valenzuela.

Pensamiento.—Puede haber alguna razón que nos aconseje perdonar una infamia, pero ninguna hay que nos consienta el cometerla.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á los que se crean con derecho á heredar á don Carlos Gonzalez Nuñez, oficial primero que fué en la Administración de contribuciones y rentas de Córdoba.

Canitar.—Te amé desde que te ví—aunque supe me engañabas,—como amo mis ilusiones—apesar de que me engañan.

Crimen.—Nuestro activo correspondal en la ciudad de Bujalance nos dá ayer cuenta en los siguientes términos de un sangriento hecho que ha conternado profundamente á aquel culto vecindario. "Desgraciadamente ha correspondido á esta ciudad figurar tambien en la ya numerosa lista de los pueblos que en el actual sangriento período que atravesamos, han de escribir en su historia horrendos crímenes. El hecho es que en la mañana del 27 ha sido muerto de una puñalada por Antonio Albarca Solis, el Gefe de orden público don Francisco Sanchez y Lopez, en ocasión en que aquel era conducido por éste á la Carcel. El homicida, que se encuentra á disposición del Juzgado, tambien resultó lesionado levemente de un tiro que el desgraciado señor Sanchez le disparó, ya que habia sufrido la herida que le produjo la muerte á los pocos momentos. Era la víctima persona de grandes simpatías en esta población, tanto por pertenecer á una numerosa y distinguida familia, como por ser un joven de carácter franco y esmerada educación. En anteriores Corporaciones Municipales ha ejercido el cargo de Teniente Alcalde, y siempre fué muy querido y apreciado por sus infinitos amigos. Su muerte ha sido sensible por todos conceptos, pero lo es en grado superlativo ante la respetable consideración de que deja abandonados á una esposa, tambien jóven, y á seis hijos pequeños. Para enjugar en lo posible las justificadas lágrimas de esta desconsolada familia, el Ilustre Ayuntamiento, reunido hoy en sesión extraordinaria bajo la presidencia del digno Alcalde don Rafael de Lora y Daza, ha acordado satisfacer todos los gastos que ocasionen el funeral y sepultura y asignar á la viuda una pensión. La Sociedad del Circulo del Recreo se dice que tambien acordará algo en este sentido, y espontáneamente se inician suscripciones al mismo filantrópico objeto. Descanse en paz la víctima. Dios dé á su atribulada familia el consuelo que necesita y vele por la vida y bienestar de los desdichados huérfanos."

Fondos municipales.—La cuenta de los del tercer trimestre del anterior ejercicio en Villanueva de Córdoba, contiene por ingresos 123.018 pesetas y 26 céntimos, y por pagos 69.330 y 98. La de los de Villafranca 36.256 y 23 por el primer concepto y 36.019 y 58 por el segundo.

Poseción.—Don Vicente Perez Ortiz y don Manuel Serrano, la han tomado, respectivamente, de los cargos de Recaudador de contribuciones y agente ejecutivo de la zona de Priego.

Voto de gracias.—Lo ha acordado la Junta de instrucción pública á favor de la maestra de San Sebastian de los Ballesteros doña Bárbara Cames, por el brillante resultado obtenido en los exámenes de las alumnas.

Excursión.—Terminada la que ha hecho al Norte, ha regresado á esta capital el jóven poeta de Pozoblanco señor don Antonio Moreno Rubio.

Festejos.—Para la feria del Carpio del 25 al 27 de Septiembre, se prepara *Diana*, bailes en la tienda del Municipio, y la del Circulo, cañas, novillos y fuegos artificiales. El real se iluminará á la veneciana.

Ambulantes.—Diez y siete gitanos que tenían pastando nada menos que noventa caballerías en la hacienda de Recreo, han sido puestos por la guardia civil de Hinojosa á disposición de la autoridad.

Los gitanos dirían que lo que hay en España es de los españoles.

En el café.—Señora: desconsuela ver lo pronto que ahora se echan á perder las dentaduras: mi hijo á los cuatro meses tenia ya cuatro dientes creados.—Pues yo he visto mas: cuando nació mi hija le reconocimos la boca y ya tenia tres muelas postizas.

CHARADA

Yo no dos prima mi todo en científica palestra, por las palabras que digo, sino más bien por la esencia, que me otorga en mis trabajos una dos tres de la ciencia.

Solución á la charada anterior RE-LA-TO.

SEGUNDO DEPÓSITO DE CABALLOS SEMENTALES.

Anuncio.

Debiendo procederse á la enagenación de diez caballos sementales pertenecientes á este Depósito, en virtud de orden superior, se hace saber por el presente á las personas que quieran interesarse en la subasta de los expresados, que se celebrará el día 3 de Setiembre á las siete de su mañana en el cuartel que ocupa dicho cuerpo.

La Rambla 18 Agosto 1887.—El Oficial de Contabilidad accidental, Manuel Rosillo.—V.º B.º El primer jefe, Bretón. 10-6

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La degollación de San Juan Bautista.—Mañana, Santa Rosa de Lima, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Agustín, por don Julio Vidal y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

El día 31 del corriente se celebrarán Misas en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, de siete á nueve de la mañana, por el alma del Excmo. Sr. Don Ramón Alvarez de Eulate y Hevia, por los señores invitados al efecto.

Sus hijas ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

R. I. P.

La Sra. D.ª Joaquina García del Castillo, muger que fué de don Amador Barcia, falleció en Madrid el 24 del corriente.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar por el eterno descanso de su alma, el Santo Sacrificio de la Misa, el sábado próximo 1.º de Septiembre, en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, de 6 á 9 de la mañana, recibirán el estipendio de 10 reales.

Los hermanos de la finada, que le dedican estos sufragios, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," (Agencia Centurión.)

Madrid 28 (2 15 tarde)

Se ha celebrado el anunciado banquete de Vigo en honor de los Sres. Martos y Marqués de la Vega de Armijo.

Ambos señores en sus discursos expusieron los beneficios que produce la marcha política del partido liberal y afirmando que será aprobada la ley estableciendo el sufragio universal, que es una de las reformas ofrecidas.

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 28 (5 15 tarde.)

En el discurso pronunciado por el señor Marqués de la Vega de Armijo, ofrece la introducción de economías.

Se desmienten los rumores relativos á la conciliación de federales con zorrillistas.

La escuadra española ha sido agasajada en Tolón.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE, HIERRO Y QUINA
El Alimento más nutritivo unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y AROUD

LA MODA
GRAN FABRICA DE CALZADOS
DE
ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7
CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, sea día ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Energico y seguro como es, para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteración de los tejidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósitos.—Sevilla; farmacia El Globo. Córdoba; farmacias del señor Marin y de don Francisco Avilés, y en las principales farmacias de España.

Precio 24 rs.

EN EL
Acreditado establecimiento de droguería y centro de específicos
DE
ANTONIO GIMENEZ BAREA

FRENTE A LA FÁBRICA DE CRISTAL
26 Librería 26.-Córdoba

SE ENCUENTRAN DE VENTA LAS AGUAS MINERALES SIGUIENTES:
Car. baña—Arlebad—Leches—Mondrín—Pistosa—Rubí—San Juan—Galmier—Vichy—Celestines—Id. Hosió—Id. Grandeville—Id. Utrín—Id. Bourboule—Marmolejo—Santa Ella—Villaharta—Vals, Saint Jean—Pucicense—Desirée.

Además todo lo concerniente al ramo.

ZARZAPARRILLA
de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR
LA SANGRE.

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Ulcera Inveterada,
Erupciones malignas,
Escrofulas,
Sífilis,
Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tratamiento suficiente.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

MIRANDA E HIJO
CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Ultimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas.—sistemas Norte Americano.—únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo a su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fahner, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.

Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.

FRANCISCO TROTTER
Maquinaria agrícola é industrial
DEPÓSITO EN SEVILLA

Abechadoras para todos los cereales, 1400 rs.
Molino harinero para cortijos 1600.
Molino Tritador para caecos, 500.
Arados de dos y tres arcos, á 560 y 750.
de varios precios y de todas clases.
Gradas de 400, 610 y 800 rs.
Desgranadoras de maíz, de 4'0 y 1200.
Locomóvil, Calderas, Prensas para aceite de todos sistemas, Molino completo harinero H.ª H.ª

Catálogos ilustrados los facilita gratis mi representante

José María Clot,
Moros 12
CORDOBA



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION
NUEVAS PRENSAS COUSINOU
SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITUNA Y UVA
RABIDA 12 Y 14.-SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicable tambien á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en un mismo y muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen entre ellos, por ser los más fáciles de visitar, por lindar con la estación de los ferrocarriles los señores:

D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativas núm. 5; hace 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos con locomóvil emplean un caballo vapor, hacen una presión de 300,000 kilogramos, equivalentes á 26, 100 arrobas.—D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y presando á la par, hace una presión de 300,000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chucun, Huelva, una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem.—D. Manuel Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José González y Alarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Beja, una idem.—D. Enrique Lopez, Beja, una idem.—D. Pablo Marquez, Aguadulce, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montánchez, etc., etc.

PRENSAS SIMPLES.—Série de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6.600 hasta Rs. 46.500.

PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Série de 5 modelos.—de 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 45.000 hasta Rs. 25.000.

En los Almacenes, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen en público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenuzadoras de orujo de aceitunas movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales.

Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia en sal mencionadas prensas.

ANUNCIO IMPORTANTE

En la plazuela del Socorro, casa sin número, en el rincón, se venden y compran toda clase de muebles, libros y herramientas, todo usado. Además se hacen jarabes de varias clases, á dos reales y medio la botella, de cuartillo y medio y con cascó á tres reales y medio. Tambien se vende á dos reales el cuartillo.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermohear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermoheura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo Librería. 21

CHOCOLATES

DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probar** el de los **RR. PADRES BENEDECTINOS.**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Confecciones de señoras.—En la calle de San Fernando número 121 se ha establecido un taller donde se confeccionan toda clase de prendas propias de señora y canastillas para recién nacidos. Dirigirse á doña Rafaela Monroy.

INTERESANTE
para los ganaderos

En la droguería de los señores Marquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17, se vende la **SAL GEMA** en bolas para el ganado, la cual es muy recomendada por los señores profesores de Veterinaria por su economía, precio y buenos resultados.

El precio de cada arroba es de 2'50 pesetas.

Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo se hace de las huertas Alameda del Obispo y también la de la Arriazilla, la primera con pozo abundante, y la segunda con agua de pié. Para tratar del precio y condiciones, Cardenal Salazar número 3. s8-4

Desde la calle Marqués del Villar á la del Gran Capitán, se perdió un zapato de niño la noche del jueves último. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la casa número 1 calle Marqués del Villar, y será gratificada si así lo desea. s4-4

Almoneda.—La hay de varios muebles, un toldo y una bomba de bronce con volante y engranaje de transmisión y depósito de hierro. Darán razón, en la plaza de San Felipe 5. s8-8

Aviso.—Para costear la saca y labrado de la piedra que se destina á la construcción del arco de la puerta principal del nuevo templo parroquial que se está levantando en Villa del Río, enagena el Cura párroco una imagen de la Virgen Dolorosa al pié de la Cruz, de talla y de mucho gusto artístico. El que desee adquirir esta preciosa imagen puede dirigirse al señor Cura párroco de citada villa. s4-4

Venta.—Se hace de una tercera parte del ex convento del Carmen, en el campo de San Antón número 3, y otra tercera parte en la casa número 7, en el mismo campo, proindivisos con los dos restantes. Para tratar, en la Notaría de don Sebastián Pedraza, plazuela de Capuchinas 16. s4-4

Venta.—Se hace de dos hojas de tocino muy superior de la matanza de Navidad, dándose más barato que en otros puestos de tocinería. Darán razón, en la portería de la casa calle San Roque núm. 14. s8-6

Desde primero de Enero próximo de 1889, se arrienda el olivar del Higuero, situado frente á Córdoba la Vieja, con molino, caserío y tinahón. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeflores, Jesús María núm. 5, se tratará. s8-2

Arrendamiento.—Desde Carnaval próximo de 1889 se hace de los olivares y viña situados en término de Cabra, conocidos por caudal de Armenta, bien juntos ó divididos en tres suertes, una llamada de los 60, otra de las 40 y otra con el resto. Tienen molino, bodega y casa-lagar. En la Secretaría del señor marqués de Valdeflores, su dueño, se tratará del precio y demás condiciones del contrato. s8-2

Papelaria y útiles de escritorio
DE
J. BALDOMERO ALAMO
LETRADOS NÚM. 22
Córdoba

Numero surtido en libros, papel, sobres, plumas y porta-plumas, y todo lo concerniente á dicho ramo.

Gran surtido en papel y pintura para la acuarela.

Se vende ó arrienda á voluntad de su dueño la casa número 11, con dos fachadas, una á la calle Pedro Fernandez y la otra á la de los Sidros. Esta casa, que mide 222 metros cuadrados, contiene en planta baja siete habitaciones, cocina, sótano, pozo y pilas, cuadra y servidumbre. Su piso principal consta de 8 habitaciones, cocina, tres galerías con balcones al patio, todo ello con cielos rasos y de primeras luces. Para tratar lo mismo en arrendamiento que en venta con su dueño, don Antonio de la Cruz, Librería 19. s8-18

Arrendamiento.—Se hace desde el día de dos casas principales muy estensas, propias para oficinas, centros de enseñanza, ó familias bien acomodadas y numerosas, en la calle de la Madera Baja, próximas á la puerta de Hierro; y otra pequeña, pero con todas sus dependencias y un buen pozo, en la calle Cruz Verde número 5. Darán razón, San Roque 14. s15-4

Se arrienda desde el día la casa número 23 calle de Alfaro, propia también para instalar algún establecimiento. En la número 14 y 16 de la del Ayuntamiento, darán razón. 15-15

Establecimiento Balneario
EN EL GUADALQUIVIR
PASEO DE LA RIBERA

La empresa que lo dirige no ha omitido gasto alguno para poder ofrecer al público, además de los baños ya conocidos, los de **DU HAS SULFUROSOS Y DE MAR** en condiciones inmejorables y á los reducidos precios de la siguiente nota:

CLASAS.	PRECIOS.
Baños sulfurosos	uno 5 reales, abono por 10 baños 45
Idem de mar	» 7 » » 10 » 65
Idem de tina, naturales	» 2'50 » » 10 » 20
Idem de duchas	» 2'50 » » 10 » 20

NOTA. Consúltense antes al médico el tiempo y número de baños.
OTRA. No podrán ocupar dos personas una misma tina.

HORAS, 5 DE LA MAÑANA A 12 DE LA NOCHE.

Paseo de la Ribera

La Previsión Española
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA
Capital social 2.000.000 de pesetas
DIRECCION GENERAL EN SEVILLA
CALLE ORFILA 9

Desde hace cuatro años esta compañía para las provincias Andaluzas, extiende hoy sus seguros á las de Extremadura y otras, efecto de su creciente crédito adquirido en el cumplimiento de sus deberes para con los asegurados que ha sufrido siniestros, y ha indemnizado con prontitud y justicia, habiendo indemnizado en dicho tiempo 250 siniestros con 1.205.791 92 Rvn.

En la sección Urbana asegura las casas habitación y mobiliario, toda clase de establecimientos, fábricas, mobiliarios y artefactos industriales.

En la sección rústica, as cosechas en pié en la era y en los graneros, la paja, á bolidos de fruto y sus cos chos, pinares, alcornoques y maderables, ganados y material agrícola en caseríos de teja, y en determinadas condiciones los caseríos de chaniza.

Sus primas son excesivamente módicas, y para su pago, dá espera á los asegurados que lo solicitan por un plazo prudencial.

La Subdirección de Córdoba, á cargo de D. Rafael Cabanás y Blanco, labrador y propietario de esta establecida en la casa número 2 calle Medina Correlis, ante a Convalcenci, donde facilitarán cuantos datos y antecedentes de cen los Sres. asegurados.

Se arrienda desde el día una cochera, cuadra y pajar, en la casa calle Horno de San Juan número 4. En la misma informarán.

Rafael Mosaza pone á domicilio carradas de paja superior, de cebada, á 80 reales carro, y de trigo á 75, toda fresca: para hacer pedidos, dirigirse á la calle del Lodo número 8, Córdoba. s4-4

Pérdida.—Desde el horno de las Imágenes á la torre del antiguo telégrafo de los barreros del Campo de la Verdad, se ha extraviado un pilón de romana de metal dorado. La persona que se lo hubiese encontrado y lo entregue en dicho horno, se le gratificará. s4-4

TRASPASO.—Desde el día se hace del establecimiento de comestibles situado en el Realejo núm. 74. Para tratar, en la misma casa. 16-9

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Cabra á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. 15-9

DEHESA Y COTO.—Se arriendan los de Cmpo-bajo: la dehesa desde San Miguel próximo, y el coto desde el día. Hay 600 pines señalados para su corta. Vive su dueño calle del Arco Real número 9.

Venta.—Se hace de toda clase de muebles entre ellos adornos de mesa de piedra y otros objetos de lujo. Calle de la Paciencia 5. s4-4

Almoneda.—Se hace de varios efectos de casa, entre ellos un estrado de caoba muciza, en la calle de la Muela número 5. 8-8

Se vende un buen ropero, cajones de madera, puertas con cristales, macetas con hojas, laureolas, boneteros y melocal, de distintos tamaños. Puede verse á todas horas, Gutiérrez de los Rios 53. 15-8

Esquilmo.—Se vende el de uva de parra de la finca El Jardinito, en la sierra de este término. Para tratar de su precio, en la Secretaría del Excmo. señó duque de Almodóvar del Valle, Ramirez Casas-Deza 12. s8-1

ESCUELA PUBLICA DE ADULTOS
DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA

A cargo del profesor D. Miguel Mendonzo y Prieto, queda abierta la matrícula de la misma en la calle de las Cabezas número 2, desde el 1.º de Septiembre del corriente año. s8-1

Se ha trasladado la casa de huéspedes de la carrera de la estación, casa de Arco, á la calle Aladreros número 7. No habiendo omitido gasto alguno, ofrece al público hospedaje á 4 reales y pupilaje de diez en adelante. Servicio esmerado. Se sirven almuerzos á 5 rs. y comidas á 6. s4-1